



Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale
EUROPES / AMÉRIQUES
<http://www.univ-brest.fr/amnis/>

« Mujeres contra la revolución ». La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil

Julio Prada Rodríguez
Universidad de Vigo
Espagne
jprada@uvigo.es

La movilización femenina contrarrevolucionaria durante el primer bienio republicano (1931-1933)

Ha sido un lugar común en la historiografía especializada atribuir el retraso y la debilidad histórica de las corrientes feministas en España al peso de la tradición católica y al poder ostentado por la Iglesia a lo largo de su historia contemporánea¹. Sin embargo, ni el discurso católico sobre la condición femenina ha sido uniforme a lo largo de la historia ni pueden confundirse los alegatos de la jerarquía con la práctica de todos sus ministros². El activismo católico femenino del primer tercio del pasado siglo XX constituye un buen ejemplo de ello. Tradicionalmente ha sido explicado como resultado de la manipulación y la instrumentalización que el clero católico ejercía sobre las mujeres, con lo cual, de forma indirecta, se ha negado a éstas la posibilidad de actuar y aún de pensar autónomamente. Ello hace necesario ampliar nuestra perspectiva y no perder de vista que « los intentos de conciliar feminismo y catolicismo que se ensayaron a comienzos del siglo XX, crearon las condiciones para la elaboración de una particular propuesta de ciudadanía social y política »³ ; por no hablar de que también el multiforme Movimiento Católico abrió camino a nuevas experiencias asociativas que

¹ Cfr., entre otros, Fagoaga, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 174-178 ; y Scanlon, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986 (or. 1976), pp. 222-223.

² Juliano, Dolores, *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, Horas y Horas, 1992, pp. 98 y ss.

³ Blasco Herranz, Inmaculada, « Feminismo católico » in Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, p. 56.

permitieron desarrollar unos espacios de actuación en los que las mujeres podían coadyuvar al objetivo común de contribuir a la recristianización de la sociedad⁴.

Ahora bien, entendemos que conviene no exagerar los progresos. Es verdad que este proceso contribuyó a superar en parte la legendaria división de esferas, pero sus límites resultaban ciertamente estrechos si tenemos en cuenta que de lo que se trataba era de defender el desarrollo de una forma de acción social que hiciera posible irradiar a la sociedad las tradicionales virtudes femeninas. Y, sobre todo, que la mujer era concebida más como un instrumento de choque para hacer frente a los avances de la laicización y a la movilización anticlerical que como sujeto de derechos civiles y políticos en igualdad de condiciones al hombre. Basta comprobar lo limitado de esa movilización femenina hasta el advenimiento de la Segunda República para comprender que el salto decisivo se produce cuando se considera imprescindible su concurso para hacer frente a la « marea secularizadora » que todo lo invade.

Los observatorios locales resultan especialmente interesantes para documentar con precisión esta secuencia. El caso gallego, y en particular el ourensano, demuestra que, en primer lugar, se aprovecha la tradición heredada de hacer de la mujer el principal reducto de la numantina defensa de la impregnación católica del Estado, lo que significaba, en aquélla coyuntura, transformarse en ariete para exteriorizar públicamente la repulsa de la Iglesia a la política religiosa primer bienio. Naturalmente, desde los Palacios Episcopales se bendice y alienta tan «saludable reacción». Pero, en los ámbitos rurales, los grandes protagonistas son una serie de párrocos especialmente activos que, desde finales de 1931 y principios de 1932, se ponen al frente de las protestas. Y es precisamente en este ámbito, el parroquial, donde mejor se percibe el papel de este tipo de acciones como instancias generadoras de marcos de referencia, destacando su fuerza cognitiva para definir el significado de los acontecimientos y de los objetivos hacia los que se orientan, en la línea de lo propuesto por los estudiosos de los movimientos sociales⁵.

La legislación laicista de la Segunda República fue percibida como un ataque directo contra algunos de los más sagrados elementos referenciales de estas comunidades. El clero parroquial, con sus sermones, actuó de elemento catalizador de estas protestas ; lo cual, dicho sea de paso, no pasó desapercibido a las autoridades republicanas como demuestran las sanciones gubernativas impuestas a varios sacerdotes. Aún así, no pudieron evitar que la orden de retirada del crucifijo de las escuelas, la prohibición de la enseñanza del catecismo en las mismas y la entrada en vigor del Reglamento de incautación de cementerios en enero de 1932 degenerase en importantes movilizaciones de protesta encabezadas, invariablemente, por mujeres.

A pesar de lo apuntado, la imagen tradicional de unas masas femeninas convertidas en títeres al servicio de los taimados intereses de la jerarquía católica no creemos que se corresponda con la realidad. Existen, a nuestro juicio, diversos factores que explican esa mayor predisposición femenina a salir a la calle en defensa de unos valores que consideraban amenazados. Entre ellos, la todavía insuficientemente estudiada «feminización de la religión» — es decir, el aumento de la participación de la mujer en la práctica religiosa formal frente al retroceso masculino — que se opera desde la

⁴ Sobre esta cuestión cfr. Montero García, Feliciano, « El catolicismo social en España, 1890-1936 », in *Sociedad y utopía : Revista de ciencias sociales*, nº 17, 2001, pp. 115-134 y «Catolicismo social en España. Una revisión historiográfica », in *Historia Social*, nº 2, 1988, pp. 157-164 ; Cueva Merino, Julio de, « Católicos en la calle : la movilización de los católicos españoles, 1899-1923 », in *Historia y política : Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 3, 2000, pp. 55-80.

⁵ Cfr. Gusfield, Joseph, « La reflexividad de los movimientos sociales : una revisión de las teorías sobre la sociedad de masas y el comportamiento colectivo », in Laraña, E. y Gusfield, J., *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994, pp. 105-106.

segunda mitad del siglo XIX, los progresos exasperadamente lentos en el acceso de la mujer a la educación, el peso de la tradición heredada en cuanto a su papel en la sociedad y su anclaje en los papeles de género dominantes, los reducidos espacios de sociabilidad de la misma y la relación de buena parte de ellos con las diferentes manifestaciones de la vida religiosa y la práctica de la caridad y la acción social de la Iglesia y, en definitiva, esa percepción de « ataque » a algo que para muchas mujeres era consustancial a su identidad.

Tampoco debemos olvidar el hecho de que una parte de esa movilización — sobre todo la de tipo organizacional — corresponda a mujeres de clase alta para las que el catolicismo forma parte consustancial de sus propios intereses de clase, además de sus creencias y sus valores como, por lo demás, ocurre con esas mujeres que se movilizan en el ámbito parroquial o municipal. En este sentido, se ha demostrado que los procesos de creación de marcos de referencia establecen las conexiones ideológicas entre individuos y grupos y, de forma simultánea, proponen y refuerzan las identidades al posicionar a grupos relevantes en el tiempo y en el espacio y atribuirles unas características que implican relaciones específicas y líneas de acción comunes. Dicho de otro modo : en el campo de la acción colectiva se promueven y reafirman unas identidades individuales y colectivas a través de la participación en la acción y mediante los procesos de creación de marcos de referencia que se utilizan para destacar determinados aspectos de la realidad⁶. Y para estas mujeres, los ataques a los privilegios de la Iglesia y las reformas que afectaban a la familia, a la educación y a su tradicional condición eran percibidos también como ofensas a la «personalidad femenina» ; y ante ellos sólo cabía reaccionar tomando el espacio público en defensa de tan elevados intereses. El casi millón y medio de firmas femeninas que llegaron a las Constituyentes pidiendo el respeto a los privilegios de la Iglesia y la religión católica en el articulado de la Constitución representan una buena muestra de su capacidad de movilización⁷ ; y, al mismo tiempo, demuestran que su comportamiento no puede explicarse únicamente como fruto de la manipulación y el manejo del clero.

A lado de la legislación laicista, la consagración constitucional del sufragio universal tras la aprobación del art. 34 en el famoso debate del 1 de octubre de 1932 cambió la perspectiva del cometido de la mujer en la vida política : a su papel de orientadora de las masas se sumó el de potencial votante de las diferentes opciones partidarias, lo que obligaba a repensar los paradigmas y los mensajes hasta entonces transmitidos despejando el camino para futuros avances en la condición femenina que, como se ha señalado acertadamente, viene caracterizada en esta época por una compleja mezcla de cambios y continuidades⁸. La aceptación posibilista del liberalismo por parte de determinados sectores católicos y los progresos relativos de la movilización y el renacimiento religioso habían señalado el rumbo a seguir. Acción Popular (AP), partido matriz de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), recogió el testigo y fue, sin duda, el que mejor supo adaptarse a los nuevos tiempos, como ya se tuvo ocasión de comprobar en aquellas circunscripciones en las que se celebraron elecciones municipales en el mes de abril de 1933 y en las generales de noviembre de ese mismo año. El papel desempeñado por los Obispos y la mayoría de párrocos de

⁶ HUNT, Scott, Robert BENFORD y David SNOW, « Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos », in Laraña, E. y Gusfield, J., *op. cit.*, pp. 221-222.

⁷ Yusta, Mercedes, « La segunda República : significado para las mujeres », in Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres...*, *op. cit.*, p. 113.

⁸ Cfr. Aguado, Ana, « La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras », in Aguado, Ana y Ramos, María Dolores, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

cada diócesis fue decisivo, pues es evidente que donde no llegaban los apóstoles de la propaganda lo hacía el confesor ; pero también lo fueron la multitud de asociaciones pías y congregaciones y entidades laicas dedicadas los más diversos fines y en las que la mujer tenía un papel absolutamente esencial. La novedad estará, ahora, en la actividad sin precedentes desarrollada por diversas asociaciones de mujeres católicas, conservadoras, tradicionalistas o fascistas vinculadas o independientes de partidos políticos, por mucho que el protagonismo y la mayor visibilidad correspondiese a las inscritas en la Acción Católica de la Mujer.

No es este el lugar para extendernos en la vieja polémica acerca de si el comportamiento electoral de la mujer fue el que propició el giro conservador de la República. Los periódicos de signo republicano alimentaron desde su inicio esa imagen tradicional de las masas femeninas manipuladas por el clero a que aludíamos, como hacía el diario *La Voz* en su edición del mismo día del crucial debate. También la prensa conservadora de la época consideró que el voto femenino había sido decisivo en la victoria de la causa de la religión, la familia y la paz social, felicitándose por la fidelidad demostrada a sus valores tradicionales. En cambio, Clara Campoamor, una de las más firmes defensoras de la concesión de este derecho a la mujer, realizó un análisis bien más lúcido señalando como factores la división de la izquierda, el fracaso de la política económica, social y de orden público del primer bienio y la no inclusión de las mujeres en los cuadros directivos, organizativos y de propaganda de los partidos, tal vez con excepción del PSOE⁹. Febrero de 1936 acabaría por darle la razón, del mismo modo que los diversos estudios regionales han matizado el impacto del voto femenino por provincias y la historiografía ha demostrado la importancia de otros factores —a los señalados por Campoamor, el más determinante fue abstencionismo de los anarquistas, defraudados en sus perspectivas iniciales —, ampliando una perspectiva en exceso reduccionista.

Abriendo el surco (1934-1936)

La llegada al poder de radicales y cedistas parece ir acompañada de un descenso en la movilización femenina contrarrevolucionaria de signo católico, como si aquella fuese suficiente para garantizar la salvaguarda de unos intereses que meses antes parecían hallarse al borde del abismo. M. Yusta habla, incluso, de un cierto « retorno a lo privado » promovido por los dirigentes de los partidos y por la Iglesia¹⁰. De nuevo los observatorios locales nos proporcionan algunas lecturas bien interesantes y llenas de matices, pues lo que parece detectarse tras los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 y la posterior victoria electoral de la izquierda de febrero de 1936 es un cambio muy significativo en la perspectiva hasta entonces vigente.

El tradicional discurso de las mujeres de las Juventudes Católicas y el de la Acción Femenina — que tan buenos servicios habían prestado a la articulación de la CEDA — no parecían ahora los más adecuado para el nuevo tiempo político, marcado por el impacto del particular « octubre rojo » español y la debacle en las urnas de la derecha accidentalista. La práctica de la caridad y la compasión cristiana, la restauración de la moral católica, la defensa de la familia, la atención al culto y a la oración, la lucha contra la inmoralidad, la libertad de enseñanza, etc. eran, sin duda, aspectos que preocupaban a la Iglesia y por esto no había que descuidarlos. Sin embargo, quedan un tanto oscurecidos porque ahora la lucha adquiere dimensiones más titánicas : había

⁹ Capel, Rosa María, *El sufragio femenino en la Segunda República*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1975, p. 242.

¹⁰ Yusta, Mercedes, *op. cit.*, pp. 116-118.

llegado el momento de descender al combate diario en la calle, de disputársela a los marxistas, de asegurar la victoria de Roma sobre Moscú ; y para esto eran precisas otras alforjas. Las mujeres de la Sección Femenina de Falange y las *Margaritas* tradicionalistas serán las encargadas de tomar el relevo, y con ellas la movilización femenina contrarrevolucionaria adquirirá una nueva dimensión ya en los estertores de la Segunda República.

Las populares *Margaritas* hubieron de desprenderse de algunos de los lastres heredados que dificultaban su incorporación a la vida política y social para intentar hacer frente al programa político de la izquierda en el poder. Desde entonces, allí donde la Comunión Tradicionalista (CT) gozaba de una cierta implantación y tenía su sección femenina bien estructurada, sus mujeres se transforman en un elemento esencial para la defensa de los valores del Tradicionalismo. Por eso, como hemos visto que hacía el posibilismo católico, se busca en ella a la activa propagandista capaz de contribuir a la salvación de la patria y de la religión. La victoria de radicales y cedistas permitirá consolidar una estructura organizativa a nivel estatal, tarea en la que se destacará María Rosa Urraca Pastor desde la dirección del Secretariado Central Femenino, aunque no será hasta diciembre de 1935 cuando las mujeres tradicionalistas cuenten con un reglamento base a partir del cual organizar sus centros. En él, además de los aspectos propiamente orgánicos, se define con claridad el prototipo de mujer tradicionalista y el objetivo esencial de la organización : « promover la formación de la mujer, bajo los principios de la Tradición, prestar apoyo moral y material a todos los afiliados a la Comunión » y prepararla para que pueda servir en todo momento al lema de la *Comunión* : « Dios, Patria, Rey » (art. 1).

Conducta cristiana, subordinación al varón y a las jerarquías del partido y soporte material de los afiliados eran algunos de los elementos esenciales que definían ese ideal de mujer tradicionalista que habrá que tener muy en cuenta a partir de julio de 1936. Antes, a principios de ese año, su implantación en gran parte del territorio español era ya notoria. De hecho, sólo ocho provincias no contaban entonces con agrupaciones locales estables o en período de formación, entre ellas Pontevedra. Con todo, en el conjunto de Galicia, este nivel de arraigo fue ciertamente relativo, como demuestran sus dificultades para constituir de modo efectivo las diferentes secciones que debían crearse en el seno de cada organización. El número de militantes en los meses anteriores a la guerra civil no llegaba en ninguna de las otras tres provincias al medio centenar de afiliadas, y sólo Lugo contaba con varias agrupaciones locales estables, mientras en Ourense y A Coruña estaban todavía en proceso de constitución¹¹. Nuestra impresión es que estos datos infravaloran algo el número de mujeres tradicionalistas existente en Galicia, lo que podría deberse al hecho de que había agrupaciones que no remitían al Secretariado Central el listado de afiliadas ; además, según comprobamos en el caso de Ourense, habría que tener en cuenta un cierto número de mujeres que, sin figurar como afiliadas, colaboraban más o menos activamente en las actividades organizadas por éstas, en particular las de propaganda.

La indagación prosopográfica para esta última provincia nos remite a un reducido grupo de mujeres pertenecientes, en su inmensa mayoría, al pequeño círculo local de familias de abolengo carlista, destacando no sólo su carácter cerrado sino también esa dependencia orgánica de las jerarquías masculinas a que aludíamos. Estos condicionamientos, unidos a la propia coyuntura política posterior a las elecciones de

¹¹ Los datos proceden del listado de Agrupaciones Provinciales de *Margaritas* depositado en el Archivo Histórico M. Ferrer, estudiado por Carrionero Salimero, Florencia et als., « La mujer tradicionalista : las *Margaritas* », in *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1991, pp. 188-201.

febrero, dificultaban cualquier posibilidad de expandir la organización y, en la práctica, las actividades públicas de proselitismo son prácticamente inexistentes en el período que precede a la sublevación. Consumada ésta, llega la hora del desquite ; eso sí, dentro de la forzada unidad de acción que la guerra exige y con un despliegue de medios notablemente inferior al de sus compañeras de la Sección Femenina de Falange.

Su perfil ideal de mujer guarda no pocas similitudes con el patrocinado por las falangistas. Además de lo señalado, lo esencial es su papel en el hogar, donde ejerce de abnegada difusora del « amor » — principio que siempre debe guiar su conducta — y educadora suprema, renunciando a influir sobre las cosas a cambio de poder hacerlo sobre las almas. Su existencia no se concibe fuera de la familia, templo en el cual ejerce su excelso magisterio ; por ello, rechazan el divorcio, la inmoralidad reinante y lo que denominan « feminismo malentendido ». La dimensión social que esconde esta concepción de la mujer tradicionalista le otorga un indiscutible protagonismo en cuatro apartados, de los que el más destacado es el de la educación, pues, según señalaban, la escuela será el campo de batalla en el que se decidirá la lucha entre civilización cristiana y comunismo. También el ejercicio de la caridad tiene una importancia destacada, siempre dentro de ese acusado paternalismo que inspiraba sus actividades relacionadas con la beneficencia. Se ordenaba en torno a la conocida como *Misión de Amor*, en todo caso de mucha menor relevancia práctica que el trabajo desempeñado en este ámbito por las mujeres de la Acción Católica ya durante la República. Capítulo aparte merecen el conocido como *Socorro Blanco*, encargado de prestar asistencia espiritual y material a los presos carlistas, así como un sinnúmero de actividades relacionadas con la « cruzada espiritual », que tenían en la participación en todos cuantos actos de culto y ejercicios de piedad individual y colectiva su manifestación más visible.

En definitiva, en el caso de las tradicionalistas, sus valores básicos se correspondían con los propios del modelo de sociedad defendida por la *Comunión* : una sociedad tradicional basada en la imposición de una moral rígidamente católica en la que el papel esencial de la mujer era la transmisión de dichos valores en el ámbito familiar y el de activas propagandistas del tradicionalismo en el público. Coincidían con sus camaradas de la Sección Femenina en su subordinación a la jerarquía masculina y en el objetivo final de salvar a la patria y a la religión amenazadas, así como en la asunción de tareas de propaganda, el cuidado y apoyo a los miembros varones de sus organizaciones matrices y en la defensa « de un modelo de mujer disciplinada, sometida a la autoridad masculina, pero a la vez con gran fortaleza y decisión, abnegada, capaz del sacrificio y valiente »¹².

En cuanto a la Sección Femenina de Falange, es bien conocida su subordinación a la organización masculina desde sus inicios¹³. Y también los más que notables paralelismos que guardaban con sus compañeras tradicionalistas en otros aspectos ya señalados como su acendrado catolicismo — en todo caso, de aroma menos « rancio » en sus manifestaciones que aquéllas — o la defensa de los valores de « Patria » y de « orden », además del estrecho círculo familiar de procedencia (por ejemplo, al menos tres de cada cuatro de las afiliadas ourensanas antes de febrero de 1936 eran, a su vez, hijas, hermanas o novias de militantes de FE-JONS). Pero ello no fue obstáculo para que estas mujeres interviniesen en ámbitos tradicionalmente reservados al varón de forma todavía más activa que aquéllas. En el verano de 1934 José Antonio decidió que las mujeres debían ocuparse de la asistencia a los presos del partido, del apoyo a las

¹² Gallego Méndez, María Teresa, « Mujeres azules en la Guerra Civil », en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres...*, op. cit., p. 157.

¹³ Cfr. Bussy Genevois, Danièle, « Mujeres de España : de la República al franquismo », in DUBY, Georges y Perrot, Michelle (dirs), *Historia de las mujeres*, vol. 5, Madrid, Taurus, 1993.

familias de los caídos y de la recaudación de fondos destinados a sostener su causa (colectas, ventas de sellos, jabón y emblemas de la organización, etc.). También actuaron como propagandistas del partido y como enlaces cuando los dirigentes estuvieron encarcelados ; algunas incluso fueron encarceladas o multadas, en especial durante la etapa del Frente Popular, cuando, a raíz de las masivas detenciones de dirigentes locales masculinos ordenadas por las autoridades, adquirieron un protagonismo de primera fila e, incluso, actuaron conjuntamente con las tradicionalistas en tales ámbitos. Dejemos que sea un informe interno de la organización ourensana el que resuma y sintetice la trayectoria prototípica desempeñada por una de estas mujeres desde su ingreso en la organización :

La camarada militante A.A.N. [...] colaboró conmigo [...] en la formación de la Sección Femenina de esta localidad y a la de las demás de la provincia. Prestó antes del Movimiento Nacional importantes servicios a la organización, siendo nombrada por mi Jerarquía Delegada Provincial de Prensa y Propaganda [...]. Ocupando este puesto salió muchas veces en servicio de propaganda por los pueblos de la provincia hablando a las camaradas y pegando pasquines alusivos a nuestra Revolución Nacional-Sindicalista, siendo por este motivo insultada en diversas ocasiones por elementos izquierdistas. Fue también a pedir por las casas particulares comercios y demás establecimientos a fin de recaudar para los gastos de la Falange y fue asimismo a visitar al cuartel y a la cárcel siempre que se lo ordené a los camaradas que estaban presos [...] bordó en lugares considerados entonces como clandestinos emblemas de la Falange [...]. Su entusiasmo [...] llegó al extremo de ostentar muchas veces por la calle la camisa azul [...] por cuyo motivo fue en diversas ocasiones amenazada en la calle y amonestada por el entonces Gobernador Civil [...]. Asistió a todas las reuniones entonces clandestinas, a que fue convocada¹⁴.

« Mujeres españolas »

La sublevación militar de julio de 1936 supone una fractura radical en numerosos aspectos ; y uno de ellos afecta, sin duda, al papel y la concepción de la mujer en la sociedad. Sin embargo, ni los roles ni el paradigma de mujer franquista se configuran al margen de las particulares concepciones que de ellos tenían las diferentes fuerzas que se integran en la coalición contrarrevolucionaria que apoya el golpe de Estado. En realidad, son el resultado de una serie de diferentes aportes, la mayoría de cuyos elementos esenciales pueden rastrearse ya durante la etapa republicana dadas las similitudes que con relación al papel de la mujer en la sociedad hemos visto que presentan las fuerzas más reaccionarias del espectro político. Y hasta diríamos que tienden a hacerse más evidentes a medida que pasan los meses y es necesario redoblar los esfuerzos para atender las necesidades bélicas. Sobre todo porque las necesidades y la realidad cotidiana de la retaguardia impulsan la uniformización de tareas, actitudes y planteamientos.

Las que más lo notan son las mujeres falangistas, acostumbradas, incluso, al fragor del cuerpo a cuerpo con sus rivales marxistas durante la II República y con un destacado papel en los meses que precedieron a la sublevación cuando el partido fue ilegalizado. Y, sin embargo, su Sección Femenina, una vez convenientemente reelaborado su anterior discurso en aquellos aspectos más conflictivos, es la gran privilegiada a la hora de asumir la representación de la « mujer española » en los difíciles años de la guerra civil y el primer franquismo. Desde entonces, la misión de la mujer, una vez abandonada la escuela, quedaba reducida a las obligaciones derivadas del tradicional rol de madre y esposa, educadora en los valores esenciales que inspiraban al Movimiento, y abnegada servidora del nuevo Estado. Con ello se certifica el abandono de aquella

¹⁴ Informes de la Jefa de la Sección Femenina y del Secretario Provincial de FET y de las JONS de Ourense, en Archivo Histórico Provincial de Ourense, Fondo TRRP, caja 7.201, exp. 82/1941.

propuesta de mujer activa y eficaz que, a pesar de sus evidentes limitaciones, había servido hasta entonces para diferenciarla del resto de las organizaciones femeninas confesionales.

Este modelo de encuadramiento de la mujer presentaba, sin duda, indudables ventajas para un régimen que precisaba movilizar el esfuerzo femenino hacia actividades subordinadas y dependientes. No sólo para utilizarlas como mano de obra gratuita a la vez que instrumento generador, canalizador y de manifestación de adhesiones, sino porque con él se cercenaba el riesgo de un posible incremento en su nivel de reivindicaciones a la vez que las convertía en un eficaz baluarte para la jerarquización de la sociedad que propugnaba. Lo más rancio de los principios católicos, tradicionalistas y falangistas se refunden en un discurso machaconamente repetido por propagandistas y panegiristas que camina paralelo al proceso de institucionalización del « Nuevo Estado ». « Abnegación », « sacrificio », « autodisciplina », « exacto complemento del hombre », « consagrar la existencia al servicio de la Unidad, la Justicia y el Imperio » son algunas de las consignas más repetidas y ensalzadas en oposición « a las otras », a las « no españolas ».

En ello reside, precisamente, la esencia del ideal femenino del régimen : es necesario que la mujer trascienda el marco familiar para implicarse en la común tarea de contribuir a la salvación de la Patria. Pero deberá hacerlo sólo de modo provisional, pues su espacio natural, aquél en el que se sublima y culmina su destino de esposa y madre, es el hogar, el único donde su naturaleza femenina encuentra exacto acomodo. Una vez superadas las « extraordinarias circunstancias » en que España se halla envuelta, tras la completa victoria, habrá de retornarse al hogar, desterrando cualquier absurda idea de equipararse en derechos y obligaciones al varón, pues es de orden natural que la mujer asuma su real posición subalterna.

No difieren en exceso los argumentos utilizados por los círculos católicos. Algunos parecen intuir, no obstante, que las transformaciones económicas y sociales y la realidad bélica estaban provocando mutaciones sustanciales en la condición femenina que hacían inútil añorar tiempos pasados en los que aquélla se educaba en la vida del hogar y se preparaba para el matrimonio, pero esto no dejaba de ser un espejismo : Manuel Marín se refería a la necesidad de que « esta nueva corriente marche por el cauce cristiano y no se desvíe hacia el materialismo y la inmoralidad », atacando al « falso feminismo » de los que sitúan en primer plano la libertad de la mujer, destacando su derecho al trabajo como mecanismo para pasar de la servidumbre doméstica a la independencia que conduce a la mejora de su estado. Por eso se critican las posiciones que reclaman el acceso de la mujer a las mismas profesiones y trabajos que los hombres y las que se oponen a una especial protección del trabajo asalariado femenino « para que no pueda ser víctima de criminales abusos », en nombre de la igualdad absoluta de los sexos. Algo que para éstos resulta contra *natura*, ya que no se puede « querer igualar lo diferente », no sólo en el ámbito laboral sino en « todo lo demás [pues] los seres se perfeccionan y desenvuelven *siendo ellos mismos* y cumpliendo su propia misión específica, y no violentándose para ser lo que no pueden ser ». La igualdad entre el hombre y la mujer es la de la *igualdad en la diferencia*, que pasa no por imitar el modo de vida del hombre sino por reconocer « su derecho y su naturaleza, que es *ser otra* ».

Demasiadas ideas-fuerza tomadas del clásico discurso católico de la *Quadragésimo anno* como para no descubrir en él los evidentes paralelismos, aunque es en el rol asignado a la mujer casada donde aflora el más rancio tradicionalismo : « La función familiar, administrar su casa, educar sus hijos, ayudar a su marido es la misión esencial de la mujer casada ». Ninguna ocupación que sea incompatible con el desempeño de estas funciones resulta admisible, y todos los que sostienen que la mujer tiene derecho a

un trabajo retribuido fuera del hogar « implícita o explícitamente quieren la destrucción de la familia ». Fuera de la unidad familiar cristiana no se transmite legítimamente la vida ni se alcanzan los elevados fines para los que fue instituida la sociedad y por eso, la mujer casada debe ser, sobre todo, « la colaboradora de su marido ».

Tradicionalismo y catolicismo, sin duda. Pero también la herencia fascista está presente en aspectos como la concepción de la familia, la cual, como señala C. Molinero, era un elemento clave para su concepción organicista-nacionalista y jerarquizada de la sociedad¹⁵. Y es que tampoco el fascismo dudará en acudir a argumentos que lo mismo mezclan elementos incorporados del pensamiento católico tradicional que de las corrientes irracionalistas y biologicistas de finales de la segunda mitad del siglo XIX para justificar la desigualdad de la mujer en todos los planos. En el fondo, las tres corrientes coinciden en lo esencial : una mujer subordinada a la que se le niega toda posibilidad de realización personal, todo proyecto de vida que no tenga como eje central el hogar y la familia.

Es verdad que, como sostiene A. Cenarro, la movilización femenina para la guerra tuvo efectos modernizadores desde el punto de vista de las relaciones de género en ambas retaguardias¹⁶. Pero no lo es menos que el protagonismo adquirido por la mujer nacionalista — en especial la falangista — no puede ocultar que el modelo asumido por sus organizaciones matrices — incluida la Sección Femenina — acaba siempre girando en torno a la mística del hogar y a la maternidad¹⁷. Una mujer que asumirá, pues, un papel subordinado y limitado, el de « auxiliar, complementar y hacer total » la perfecta unidad social que constituye con el hombre : *cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría*, según rezaban sus estatutos. Nada sorprende, por ello, que los nuevos espacios de socialización que la progresiva burocratización de la Sección Femenina va generando — Servicio Social, Talleres de Confección de Prendas, Escuelas del Hogar, Cátedras Ambulantes... — no supongan, en la práctica, ningún avance decisivo para la condición de la mujer. Por encima de todo, prima el interés por reforzar su adoctrinamiento en los valores inspiradores del régimen ; de convertirlas, primero, en pasivas y sumisas receptoras de sus principios y, posteriormente, en fieles reproductoras de un sistema que, como no podía ser menos, aspiraba a la eternidad.

¹⁵ Molinero, Carme, « Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’ », in *Historia Social*, nº 30, 1998, p. 101.

¹⁶ Cenarro Lagunas, Ángela, « Movilización femenina para la guerra total (1936-1939) : un ejercicio comparativo », in *Historia y política : Ideas, procesos y movimientos sociales*, 16, 2006, pp. 159-182.

¹⁷ Cfr. Gallego Méndez, María Teresa, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.